

**PIQUETE** ▶ *De entre todas, ésta, la más hedionda entre las más pútridas*

■ Empresarios, ciudadanos y profesionistas del derecho

# Como la peor legislatura en la entidad, califican a la LV

Por los excesos, abusos a la ley e intereses económicos

GERARDO SUÁREZ DORANTES ▶ 03



## ■ EL PLANETARIO, OTRA VEZ

Este jueves, se reinauguró el Domo Digital o Planetario del Parque Barranca Chapultepec, de Cuernavaca, que hasta el momento ha recibido la visita de mil 200 personas, quienes se han maravillado con las proyecciones de cultura, ciencia, la galaxia, entre otras. La inversión del gobierno estatal para ello fue de más de 300 mil pesos.

■ En dicho sitio, se llegan a encontrar incluso televisiones y sillones

## Colonos lanzan hasta 300 kg de basura a barranca a la semana

Llaman a quienes viven en Bajada Chapultepec a limpiar; casi nunca lo hacen

▶ 03

■ Amagan con cerrar las calles para que se reestablezca el servicio

## Ayuntamiento y SAPAC dejan sin agua durante 15 días a la Barona

Vecinos de la Av. Universidad bloquearon la vialidad por el mismo motivo

▶ 03

A fin de que el proceso de sucesión sea democrático

## Deja César González Mejía la dirigencia de la FEUM

Al asegurar que mantendrá su compromiso con la imparcialidad y la justicia electoral, César González Mejía anunció su separación del cargo de presidente de la FEUM. González Mejía subrayó la necesidad de asegurar un proceso electoral imparcial y justo, expresando su confianza en los principios democráticos y la congruencia, sobre todo, para que el proceso entre los aspirantes a dirigir a la FEUM.

▶ 04

Baja, la participación de los ciudadanos para ese fin

## INE: escaso, el interés en ser observador electoral

En Morelos es baja la participación de los ciudadanos para ser observadores electorales, reconoció la vocal de Organización Electoral del INE Morelos, Cynthia Esquivel Monreal. La funcionaria electoral informó que hasta el momento suman 48 ciudades interesadas en ser observadores en la jornada electoral del 2024. Por ello, invitó a los morelenses a participar como observadores en el proceso electoral concurrente 2023-2024.

▶ 04

Ella y el sector creen que es el principal producto

## Destaca Margarita González Saravia al turismo de bodas

Tras considerar al turismo de bodas como el principal producto del sector, empresarios turísticos y Margarita González Saravia, coincidieron en impulsar a la industria en el estado. Durante su visita a uno de los jardines de eventos del municipio de Jiutepec, donde se encuentra el mayor número de espacios para bodas, González Saravia dialogó con empresarios del ramo.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

**Observador Político**  
Gerardo Suárez Dorantes



## OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez  
DorantesDesbandada de diputados en el Congreso:  
una Legislatura 55 para el olvido

La LV legislatura en Morelos ha quedado marcada por desaciertos y un desempeño desastroso, convirtiéndola en una de las peores de la historia del estado. Y, pese a los resultados poco alentadores, la mayoría de sus integrantes se aferra a sus cargos, percibiendo salarios onerosos, mientras se preparan para competir en las próximas elecciones del 2 de junio sin dejar su curul, supuestamente, aprovechando horas inhábiles así como sábados y domingos para hacer campaña.

EL CAMINO DE LA DERROTA DE LA LIII.- Es lamentable constatar que la legislatura 55 parece repetir los errores de la 53, cuyos miembros, en su mayoría, sufrieron derrotas en los cargos de representación popular tras un desempeño deficiente y el abuso de privilegios; los diputados actuales parecen seguir este mismo camino, sin rendir cuentas por los excesos cometidos durante su tiempo en el cargo.

En las próximas semanas y meses, es probable que los integrantes de esta legislatura enfrenten contra campañas para exponer ante la población sus acciones y omisiones. Uno de los puntos más cuestionables es la presunta participación en la repartición del botín que representaron las magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, donde se habla de pagos de hasta 5 millones de pesos por cada espacio, beneficiando a personas cercanas y afines a los propios diputados.

Dentro del grupo parlamentario de Morena se encuentra dividido, y algunos de sus miembros planean competir en las elecciones. Arturo Pérez Flores, Eddie Margarita Soriano y Mirna Zavala Zúñiga son algunos de los nombres que se perfilan para la reelección. A diferencia de otros, que han sido señalados por traicionar los principios de Morena, como el caso de Alejandro Martínez Bermúdez, quien enfrenta acusaciones de extorsión, generando incluso una solicitud de expulsión de Morena. La misma suerte corren María Paola Cruz Torres y Macrina Vallejo Bello, quienes decidieron aliarse con partidos antagónicos a Morena en el Congreso, como el PAN, PRI, y MC, respaldando decisiones que van en contra de los ideales del partido.

LA DANZA DE LA TRAICIÓN Y OPORTUNISMO POLÍTICO.- En el entramado político surgen historias que no solo revelan la complejidad de la democracia, sino también la fragilidad de la lealtad partidista. Un caso que merece una atención crítica es la del diputado Alberto

Sánchez Ortega, una figura reconocida en su distrito por liderar desde la alcaldía de Xochitepec. Empero, su paso por el PRI ha sido cuestionado tras su migración a Morena en busca de la reelección, dejando tras de sí acusaciones de traición y oscuros acuerdos con el fiscal general Uriel Carmona Gándara para eludir consecuencias por el presunto robo de una retroexcavadora.

El rechazo social y las escasas posibilidades llevaron a Sánchez Ortega a retirar su candidatura por Morena, buscando ahora refugio en el partido Movimiento Ciudadano, después de que tanto el PRI como Morena le cerraran las puertas. Este cambio de camiseta no solo evidencia la volatilidad de las convicciones políticas sino también la prioridad personal por encima de los principios partidistas.

En el otro extremo del espectro político, se encuentra Francisco Sánchez Zavala del Partido Acción Nacional (PAN), cuya candidatura a la reelección parece estar asegurada gracias a su estratégico papel como presidente de la mesa directiva del Congreso Local; y es que, a lo largo de tres años, ha canalizado recursos hacia su distrito y municipio, generando críticas sobre la legitimidad de dichas acciones y cuestionando la equidad en la distribución de fondos a nivel estatal. ¿Se trata de una gestión ejemplar o de un aprovechamiento ilícito del cargo?

En un giro más, Andrea Gordillo Vega, inicialmente electa como diputada por el PSD, ha demostrado su capacidad para adaptarse a las circunstancias políticas, al desaparecer su partido, se alineó con el PAN en alianza, persuadiendo a los hermanos Martínez Terrazas de que representaba la opción ganadora. Óscar Cano Mondragón, conocido como "El Toby", ya se está despidiendo desde ahora de la legislatura con la vista puesta en el Ayuntamiento de Cuernavaca. Y es que aunque parezca irrisorio, a pesar de su pésimo desempeño cuestionable como diputado, alcanzó a negociar con Juan Carlos, Daniel y Adrián para que sea integrado como regidor en la comuna, evidenciando el juego de traiciones, oportunismos y decisiones inescrupulosas.

EL SURGUIMIENTO DE NUEVA ALIANZA.- La llegada de un nuevo líder en la sección del SNTE con Joel Sánchez le dio un nuevo respiro a los maestros quienes estaban prácticamente en estado de coma por lo que ante

el agitado escenario político local, Agustín Alonso Gutiérrez, representante ya de Nueva Alianza, emergió como una figura destacada que desafía las expectativas y refleja la capacidad de un partido considerado pequeño para desafiar a las grandes fuerzas. Su éxito frente a Andrés Manuel y Morena en su municipio y distrito ha resaltado la importancia de la consolidación a nivel local, un fenómeno que podría repetirse en la legislatura 56 en lo que será una reelección inminente.

El papel de Nueva Alianza, al borde de la desaparición a nivel nacional, ha sido revitalizado por Agustín Alonso Gutiérrez, ya que a pesar de las dificultades, ha logrado fortalecer al partido y consolidar su presencia, un logro que contrasta con la pérdida del 3% del registro de votos a nivel nacional. Este resurgimiento local plantea preguntas sobre la capacidad de los partidos más pequeños para desafiar las narrativas dominantes y prosperar en circunstancias adversas.

Un caso similar pero contrastante es el de Ángel Adame Jiménez, quien, confiado en su enfoque independiente, esperaba continuar su carrera política al margen de las luchas partidistas, empero, su inexperiencia en el Partido Acción Nacional reveló una verdad amarga, sobre todo al no rendir cuentas al partido que lo postuló, Adame Jiménez experimentó un contundente rechazo, marcando así su fugaz entrada y salida de la esfera política partidista.

El contraste entre Alonso Gutiérrez y Adame Jiménez resalta las distintas estrategias que los políticos locales deben considerar al enfrentarse a la maquinaria política nacional. Mientras uno fortalece a un partido al borde de la desaparición, el otro se ve despedido por no alinearse con los intereses de su partido. Este escenario plantea preguntas fundamentales sobre la autonomía y la lealtad en el ámbito político local y nacional.

El próximo 2 de junio, las urnas serán el escenario crucial donde se pondrá a prueba la influencia de Agustín Alonso Gutiérrez, junto con los maestros del SNTE fortalecerán con votos a un partido considerado como pequeño, más, porque se juega su continuación en la arena política, y será interesante observar si su resurgimiento local puede ser un modelo replicable para otros partidos en situaciones similares.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

## TERCERO INTERESADO

Carlos Tercero



## Desdén

Los cargos públicos se deben asumir con el ánimo y empeño de quien fuera a estar en ellos por años y al mismo tiempo, con el desdén que haga posible dejarlos en el minuto siguiente, pues, así como no hay obligación al llegar, tampoco la hay para permanecer. En este sentido, lo menos que puede hacer un servidor público al asumir una nueva posición, adicionalmente a las atribuciones y funciones previstas por ley y reglamento, tiene que ver más con las formas clásicas de la cordialidad política que lamentablemente, se han ido perdiendo, peor aún, se han invertido en demérito de la función pública, pues cada vez es más frecuente ver "funcionarios" que llegan con todo el desdén hacia la estructura organizativa de sus oficinas, hacia el personal que les da vida y que, en su mayoría forma parte de un sistema profesional de carrera, de una experiencia operativa que representa el esqueleto, músculo y nervios de la dependencia, con una soberbia y despotismo en el que, además, asumen que el cargo les va a durar de por vida. Mandos superiores e intermedios que no se toman la molestia de conocer ni siquiera saludar al personal bajo su mando, bajo su estructura, menos aún recorrer cada uno de los espacios físicos, sedes y oficinas alternas y saludar a quienes colaboran en ellas.

En qué momento se perdió el oficio político en la clase gobernante o qué lo originó, seguro puede ser motivo de un debate adicional; sin embargo, es un tema que

merece recomponerse, pues, es inconcebible tal desdén, tal distanciamiento y desconocimiento al interior, que por supuesto refleja y repercute de peor manera al exterior. Los cargos son pasajeros, efímeros, pero los agravios quedan.

La sabiduría popular difícilmente se equivoca y respecto a estos resabios tiene muy claro que "no hay mal que dure seis años". Luego entonces, de qué sirve un poder del tamaño o duración que sea, si deja vergüenza y animadversiones que duran toda una vida. Indudablemente, es responsabilidad personal de cada "funcionario", de cada individuo en el servicio público, el decidir el estilo que ha de imprimir a su paso por lo que debiera ser valiosa oportunidad de servir, de ayudar, de hacer amigos; a final de cuentas, los enemigos llegan solos, para qué buscarse más; sin embargo, muchas de las veces, las "personas de confianza", los "colaboradores cercanos", son quienes potencian dichas animadversiones al ser causa y origen del desdén de sus jefes hacia su entorno e interlocutores.

Rodearse de incondicionales de plena confianza, es natural, entendible, pero debiera depositarse dicha responsabilidad en quienes tengan el talento mínimo, la sensibilidad y pericia política de operar con la firmeza y fuerza de la mano derecha y la cordialidad, buen tacto de la mano izquierda, solo así sirven tanto a su superior, al puesto y a la dependencia; pues en un símil

agreste y coloquial, pero igualmente ilustrativo, cuando un perro bravo ataca, de primera instancia, la molestia es contra el perro, más pronto se cae en cuenta de que el perro tiene dueño y entonces, la molestia es contra quien ostenta la correa; peor aún, cuando la perra es brava, pues hasta los de casa muerde.

En ese desdén, hay personas en el servicio público que pasan sin pena ni gloria por sus encargos, sin el ánimo de aportar o dejar un legado mínimo, dedicados a sus intereses personales, pero sin hacer ni dejar hacer nada bajo su mando, en un malentendido concepto de que si no hacen nada, no se equivocan, no se arriesgan, pues su piel es tan sensible o bien, su imagen pública tan cuestionable, que su permanencia es altamente dependiente del buen ánimo de quien les confirió el cargo y no de sus resultados institucionales, aletargando y haciendo inoperantes importantes y extensas áreas de la administración pública.

El desarrollo de nuestra democracia, la evolución positiva de la vida de nuestras instituciones, pasa por recuperar la humildad y sensibilidad humana y política, recordar no solo en el discurso que quienes tenemos la oportunidad de participar en el servicio público, hemos de mandar obedeciendo y quien manda, quien paga, es la ciudadanía, el pueblo.

Carlos Tercero

3ro.interesado@gmail.com



Empresarios, ciudadanos y profesionistas del derecho

# Como la peor legislatura en la entidad, califican a la LV

**Por los excesos, abusos a la ley e intereses económicos**

**GERARDO SUÁREZ DORANTES**

En los últimos dos años y medio, la Legislatura LV del estado de Morelos ha sido objeto de fuertes críticas por parte de cámaras empresariales, organizaciones ciudadanas y la Barra de Abogados, quienes la catalogan como la peor en la memoria del estado. Entre los señalamientos se destacan excesos y abusos a la ley, donde los intereses económicos y políticos de los legisladores han prevalecido sobre las necesidades de la ciudadanía.

Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Francisco Sánchez Zavala, negó que la ida de los diputados a campaña genere una parálisis legislativa, aunque reconoció que la mayoría buscará cargos de elección popular, indicó que primero se esperarán los registros de los candidatos para evaluar si será necesario solicitar licencia para separarse del cargo. Mientras que Antonio Sánchez Purón, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, enfatizó que la LV Legislatura merece ser considerada la peor en la historia de Morelos e incluso, criticó que los legisladores no cumplieron con la sociedad y actuaron conforme a sus intereses económicos y políticos, abogando por

un voto de castigo durante las próximas elecciones del 2 de junio. Por su parte, Fabián García Ramírez, presidente de la Barra de Abogados de Morelos, alertó sobre el riesgo de rechazo social hacia los diputados de la LV Legislatura; señaló supuestos excesos, abusos y violaciones a la ley al designar a allegados como magistrados del Tribunal Superior de Justicia, advirtiendo que este rechazo se manifestará en las elecciones del

2 de julio. Instó a evitar el tráfico de influencias y conflictos de interés en las designaciones para mejorar el sistema judicial. En tanto que, el expresidente de la Barra de Abogados, Miguel Ángel Rosete Flores, presentó una solicitud de juicio político ante el Congreso de la Unión contra 14 diputadas y diputados locales por presuntas violaciones al artículo 116 de la Carta Magna durante la designación de magistraturas del

Tribunal Superior de Justicia. De ahí que, diversos sectores de la población califican a la LV Legislatura como la peor en la historia de Morelos al tiempo de enfrentar un cúmulo de críticas que van desde su gestión legislativa hasta las designaciones judiciales, generando un ambiente de desconfianza y marcando una percepción negativa entre la sociedad de Morelos, la cual podría reflejarse en las urnas durante las próximas elecciones.

## Colonos lanzan hasta 300 kg de basura a barranca a la semana

**EDMUNDO SALGADO**

Hasta 300 kilos de basura por semana, es lo que se saca del Parque Barranca de Chapultepec del municipio de Cuernavaca debido a que los vecinos tiran basura en este sitio, incluso, televisiones y sillones. Así lo declaró la directora de dicho parque, Ariadna Sandoval, quien lamentó que existen muchos vecinos de las colonias que rodean las más de 12 hectáreas del parque y que comúnmente tiran basura, desde bolsas con diferentes desechos sólidos, hasta sillones y aparatos electrónicos, principalmente en la zona del lago que es la que más se contamina por culpa de quienes viven alrededor de este lugar. “Desafortunadamente hay vecinos que no entienden la importancia del parque, sí hay vecinos muy responsables pero hay otros que no y eso está generando que a la semana estemos sacando hasta

300 kilos de basura que arrojan los vecinos y es que tiran bolsas de basura, como es una barranca ven que es fácil y lo tiran, una vez tiraron un sillón y en una ocasión hasta una televisión que casi les cae en la cabeza a los trabajadores que estaban realizando las labores de limpieza”, explicó. Además, la funcionaria estatal aseguró que también los vecinos de la avenida Bajada Chapultepec, no limpian los frentes de sus viviendas y dejan basura en la calle, por lo que en caso de lluvias fuertes, todos los desechos terminan en el parque. “También queremos hacer un llamado a los vecinos de Bajada Chapultepec para que limpien sus calles, dejan mucha basura y en las lluvias atípicas se arrastra todo y viene a parar al parque, lo que genera más contaminación, así que pedimos también el apoyo de los vecinos para que nos ayuden a cuidar del parque”, concluyó Ariadna Sandoval



**HASTA 300 KILOS** de basura por semana, es lo que se saca del Parque Barranca de Chapultepec del municipio de Cuernavaca debido a que los vecinos tiran basura en este sitio, incluso, televisiones y sillones.



**EN LOS ÚLTIMOS** dos años y medio, la Legislatura LV del estado de Morelos ha sido objeto de fuertes críticas por parte de cámaras empresariales, organizaciones ciudadanas y la Barra de Abogados, quienes la catalogan como la peor en la memoria del estado.

## Ayuntamiento y SAPAC dejan sin agua durante 15 días a la Barona

**EDMUNDO SALGADO**

Vecinos de la colonia Antonio Barona de Cuernavaca, denunciaron que tienen más de dos semanas sin el servicio de agua potable, por lo que exigieron al Ayuntamiento de Cuernavaca que restablezca el servicio a la brevedad posible o llevaran a cabo el cierre de vialidades. De acuerdo con los entrevistados, desde hace dos semanas fue suspendido el suministro sin que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) les haya notificado el motivo de la suspensión, ni tampoco cuándo se otorgará de nuevo el abasto. “Tenemos dos semanas sin el abasto de agua potable, nunca nos dijeron que nos la quitarían, ni mucho menos cuándo la pondrán de nuevo, nadie nos escucha, marcamos al SAPAC pero nadie nos contesta, y la verdad no podemos seguir así”, declaró Melissa Garduño, vecina de dicha colonia. Ante tal situación, los afectados

exigieron el abasto a la brevedad posible del vital líquido ya que en caso contrario advirtieron que podrían realizar manifestaciones, entre las que se encuentran el bloqueo de calles y el Paso Expres. “No hemos hecho manifestaciones hasta el momento pero va a llegar un día que nos vamos a cansar, si no nos ponen el agua en los próximos días, vamos a cerrar calles, vamos a cerrar la autopis-

ta, así que hacemos un llamado a las autoridades del SAPAC para que nos den agua, no podemos seguir así, sin bañarnos, sin lavar, sin limpiar la casa”, dijo Damián Sánchez, vecino. Cabe mencionar, que este miércoles por la tarde vecinos de la avenida Universidad también bloquearon dicha vialidad para denunciar que no tienen el servicio de agua potable.



**VECINOS DE LA** colonia Antonio Barona, denunciaron que tienen más de dos semanas sin el servicio de agua potable, por lo que exigieron al Ayuntamiento de Cuernavaca que restablezca el servicio o llevaran a cabo el cierre de vialidades.



A fin de que el proceso de sucesión sea democrático

# Deja César González Mejía la dirigencia de la FEUM

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Al asegurar que mantendrá su compromiso con la imparcialidad y la justicia electoral, César González Mejía anunció su separación del cargo de presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM).

González Mejía subrayó la necesidad de asegurar un proceso electoral imparcial y justo, expresando su confianza en los principios

democráticos y la congruencia, sobre todo, para que el proceso entre los aspirantes a dirigir a la FEUM se realice sin sesgos políticos, con transparencia, democracia y participación.

El ahora expresidente destacó la importancia del próximo proceso electoral que llevará a la elección del nuevo comité el 14 de marzo, por lo que invitó a todos los estudiantes a informarse y participar activamente, resaltando que la unión y la participación son

elementos clave para construir un futuro más fuerte y representativo.

González Mejía, reiteró que por esa razón decidió ya tramitar su licencia, al tiempo de reconocer que la carga emocional le restaba

objetividad, manifestando así su compromiso con la imparcialidad, sin embargo, dejó abierta la posibilidad de reincorporarse en caso de emergencia, por lo que el pasado martes fue su último día como dirigente de la organización estudiantil.

En relación con el proceso electoral, González Mejía enfatizó su relevancia al permitir un comité más plural, considerándolo un paso crucial hacia la verdadera unión estudiantil y la construcción de consensos en medio de disensos.

Dijo que admira y respeta a todos los aspirantes, expresando confianza en que la FEUM seguirá siendo un faro de progre-

so y cambio positivo de ahí que, adelantó que la convocatoria del pasado 18 de enero marcó un hito en la historia universitaria, reflejando valores fundamentales y ofreciendo una oportunidad única para dar continuidad a la labor conjunta.

González Mejía animó a los estudiantes a dialogar e informarse, subrayando que es a través de la participación activa que se puede forjar un futuro más sólido y representativo para la comunidad estudiantil.

El proceso de transición en la FEUM, según González Mejía, refleja el compromiso con la transparencia y la apertura a nuevas voces dentro de la organización estudiantil, razón por la cual consideró importante que los estudiantes participen en este proceso, destacando que la diversidad de perspectivas fortalece la base de cualquier comunidad estudiantil.



AL ASEGURAR QUE mantendrá su compromiso con la imparcialidad y la justicia electoral, César González Mejía anunció su separación del cargo de presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM).



EN INVIERNO  
la acción es  
prevención

¿Por qué debes  
vacunarte contra la  
Influenza?



1

La protección de la vacuna disminuye con el tiempo, aplícala cada invierno.



2

La vacuna se actualiza cada año para asegurar su efectividad.



3

Si enfermas, vacunarte reduce el riesgo de tener complicaciones.

Además...



Es una infección respiratoria aguda que ataca las vías respiratorias superiores.



En casos graves afecta pulmones y bronquios.



Se previene con la vacunación en cada temporada invernal.

¡Visita tu unidad de salud!  
#NosCuidamosDelFrio

GUADALUPE FLORES

En Morelos es baja la participación de los ciudadanos para ser observadores electorales, reconoció la vocal de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) en Morelos, Cynthia Esquivel Monreal.

La funcionaria electoral informó que hasta el momento suman 48 ciudades interesadas en ser observadores en la jornada electoral del 2024.

Por ello, invitó a los morelenses a participar como observadores en el proceso electoral concurrente 2023-2024.

Recordó que desde el cuatro de septiembre del año pasado está abierta la convocatoria para las inscripciones y que el periodo cierra en mayo de este año.

“En el proceso anterior tuvimos alrededor de 108 observadores, hasta ahorita tenemos 48, pero nos quedan cuatro meses to-

avía para que se acrediten, recuerden que el último día es el 07 de mayo para que puedan solicitar la acreditación y puedan cumplir con los requisitos que es presentar su documentación ya sea en el portal electrónico o vía presencia en nuestras Juntas Distritales o aquí en la Junta Local, hacer un curso de capacitación que también puede ser en línea o puede ser en nuestras oficinas de manera presencial”, dijo en entrevista.

Destacó que quienes se inscriban como observadores electorales podrán verificar el voto anticipado de personas en prisión preventiva y de los morelenses en el extranjero para quienes puedan trasladarse a los consulados.

Finalmente, dijo que los ciudadanos que deseen representar esta figura podrán inscribirse en la página de internet del INE: [www.ine.mx](http://www.ine.mx)

## Vecinos de la colonia Cuauchiles, en Jiutepec, reciben alarmas vecinales

DE LA REDACCIÓN

Como parte de un compromiso hecho el pasado sábado con habitantes de la colonia Cuauchiles, el alcalde Rafael Reyes entregó cinco alarmas vecinales a la comunidad del centro de población; los equipos se encuentran instalados y son operados por los vecinos.

Posterior a una reunión de seguimiento, el presidente municipal compartió con los ciudadanos reunidos en las inmediaciones de la ayudantía municipal que el propósito de las alarmas vecinales es contribuir a la disuasión de la comisión de delitos.

A través de la secretaría Ejecutiva del Consejo Municipal de Seguridad Pública del Gobierno de Jiutepec se realizaron mar-

chas exploratorias con los habitantes de la colonia para identificar los puntos más apropiados para la colocación de los equipos tecnológicos.

A la fecha, el Gobierno de Jiutepec ha otorgado e instalado más de 300 alarmas vecinales y 44 alarmas escolares; los equipos son operados por vecinos integrados en los Comités de Vigilancia Vecinal (COMVIVES) quienes están en comunicación con el C5 de la CES, a través del Segurichat.

El Gobierno de Jiutepec trabaja para salvaguarda la integridad y los derechos de las personas. Las situaciones de emergencia en Jiutepec se pueden reportar a los números de teléfono: 911, 777-321-15-25 y 777-321-14-88 de la secretaría de Seguridad Pública.



Ella y el sector creen que es el principal producto

# Destaca Margarita González Saravia al turismo de bodas

DE LA REDACCIÓN

**Jiutepec, Mor.-** Tras considerar al turismo de bodas como el principal producto del sector, em-

presarios turísticos y Margarita González Saravia, coincidieron en impulsar a la industria en el estado. Durante su visita a uno de los jar-

dines de eventos del municipio de Jiutepec, donde se encuentra el mayor número de espacios para bodas, González Saravia dialogó con empresarios del ramo, quienes informaron que actualmente se realizan aproximadamente 100 bodas cada fin de semana en la entidad.

Asimismo, señalaron la importancia de dar mayor impulso a la promoción del turismo de romance, que se estima recibe mensualmen-

te a 20 mil visitantes con una ocupación de 10 mil cuartos de hotel. Gracias a la calidad del clima, Cuernavaca sigue estando en el gusto de la gente para casarse, así lo informaron los propietarios de jardines de eventos, dijeron que la industria de bodas ha permitido la llegada de un millón de visitantes anualmente, donde el sector se ve beneficiado de jueves a domingo. Margarita González Saravia comentó sobre la importancia de

consolidar a los jardines de bodas así como al turismo de congresos y convenciones, como detonadores del desarrollo económico para Morelos.

La entidad se ha consolidado en el turismo de bodas a nivel nacional, no solo por su clima sino por la amplia oferta de jardines y espacios que ofrecen siete mil empleos directos e indirectos.



**TRAS CONSIDERAR** al turismo de bodas como el principal producto del sector, empresarios turísticos y Margarita González Saravia, coincidieron en impulsar a la industria en el estado.

## Llevarán cámaras los uniformes de policías de Cuernavaca: Luna

GUADALUPE FLORES

Ahora policías preventivos y viales de Cuernavaca utilizarán "bodycam" o cámaras corporales.

El Ayuntamiento de Cuernavaca destinará recursos para la Secretaría De Protección y Auxilio Ciudadano (Seprac) para la adquisición de equipos "bodycam".

Los elementos portarán en su uniforme una video cámara para su seguridad y vigor su actuación policial.

Los policías portarán una body cam mientras realizan sus labores de seguridad y vialidad.

En entrevista, la titular de la Secretaría, Alicia Vázquez Luna

dijo que con las cámaras se estará monitoreando el actuar de los oficiales de la corporación.

"Se utilizarán las cámaras que gran imagen y audio para tener video y eviatr actos de los policías que están fuera de los protocolos", indicó.

Además, informó que son 130 bodycam o cámaras corporales que serán distribuidos en una primera etapa entre elementos viales y preventivos de la capital.

"Son 130 cámaras que utilizará la policía vial, pero también los elementos preventivos durante los operativos en los que se participen", dijo la jefa policiaca.



**EL AYUNTAMIENTO DE** Cuernavaca destinará recursos para la Secretaría De Protección y Auxilio Ciudadano para la adquisición de equipos "bodycam", los elementos portarán en su uniforme una cámara para su seguridad y vigilar su actuación policial.

## Arturo Cornejo no ve que en escuelas se corran riesgos

GUADALUPE FLORES

Según el secretario de Educación, Luis Arturo Cornejo Alatorre, en Morelos no hay focos rojos en escuelas por inseguridad o violencia, pese a balaceras y narcomensajes afuera de los centros escolares, así como robos y alumnos con armas blancas y de fuego.

Pero el funcionario estatal pidió involucramientos de padres para evitar incidentes en planteles escolares.

En entrevista, informó que están desarrollando programas preventivos que involucran a los padres de familia y la policía estatal.

Detalló que se trabaja con la Comisión Estatal de Seguridad (CES) en el protocolo de protección para alumnos y maestros.

Aseguró que este regreso a clases no se ha reportado incidentes dentro y fuera de las escuelas.

Además, rechazó que exista ausentismo escolar por violencia dentro de las escuelas.

Mencionó que no existe reporte

de ausentismo de alumnos o maestros, así como suspensión de clases por la incidencia delictiva en alguna zona escolar.

"No hemos tenido ninguna cuestión o planteamiento grave que requiera atención y si lo requieren,

inmediatamente lo atendemos", aseguró.

Comentó que se aplica un Protocolo de Seguridad en los planteles educativos y lo maneja el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM).



**SEGÚN EL SECRETARIO** de Educación, Luis Arturo Cornejo Alatorre, en Morelos no hay focos rojos en escuelas por inseguridad o violencia, pese a balaceras y narcomensajes afuera de los centros escolares, así como robos y alumnos con armas blancas y de fuego.







**Porque lo utilizas  
para lo que quieras**



**¡Fonacot es el crédito!**



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

**INSTITUTO  
fonacot**



## OPINIÓN

Lorena Elizabeth Castillo



## Marcela Lagarde, una lucha convertida en Ley

**A**l cumplirse este jueves 1 de febrero, 17 años de la publicación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), resulta ineludible recordar a las mujeres extranjeras y mexicanas, cuya vidas, convicciones y trabajos fueron empeñados para lograr que las legislaturas de México y otros países convirtieran en ley, los derechos elementales de las mujeres.

Sin dejar de reconocer lo mucho que aún falta por alcanzar en la materia, sobre todo porque cualquier cifra por menor que sea, en materia de violencia y feminicidios lacera a la sociedad en su conjunto y es una desgracia personal y familiar, resulta también viable confirmar que ya no se batalla en el vacío jurídico.

La historia de las luchas por la creación de la Ley que hoy nos ocupa, insistimos, es el logro de cientos de mujeres y, específicamente, en materia jurídica y legal, mucho debemos a María Marcela Lagarde y de los Ríos. Ampliamente conocida como Marcela Lagarde, quien nació en la Ciudad de México, en 1948 e inició su fructífera carrera como catedrática de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Entre las muchas categorías y desarrollos conceptuales que más tarde se convertirían en preceptos constitucionales de la LGAMVLV, Marcela Lagarde

retomó el constructo teórico de "feminicida" (feminicidio) o "asesinato de mujeres por el solo hecho de ser mujeres" y lo interpretó y adaptó a la realidad mexicana y su sociedad patriarcal.

Bajo esta denominación jurídica, Marcela Lagarde describió la situación de vulnerabilidad de las mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, conocidas como las Muertas de Juárez, acción con la cual logró la creación de una Comisión Especial de Feminicidio en el Congreso de la Unión para investigar a fondo el terrible fenómeno.

Este enorme avance jurídico-legislativo no hubiera sido posible sin la habilidad

política de militante de la izquierda mexicana, la experiencia académica y antropológica de la investigadora mexicana, Marcela Lagarde, además de especialista en Etnología. Por todos estos logros profesionales y académicos es que Lagarde y de los Ríos, se constituye en representante del feminismo latinoamericano.

En este último término es que encontramos la esencia y razón de ser de la LGAMVLV que este 1 de febrero llega a sus 17 años de vigencia: se trata del punto de partida de luchas ancestrales del feminismo mexicano, pero ya con una sólida base científica y legal.

Podemos deducir entonces que la lucha liderada por Marcela Lagarde se conforma como una afirmación intelectual, teórica y jurídica de las batallas personales y colectivas de las mujeres mexicanas, cuya fase más contundente es, precisamente, la categoría antropológica y jurídica feminicidio, creada por la estudiosa.

Volviendo a la Ley General, recordemos que tuvo como antecedente la investigación sobre la Violencia Feminicida en la República Mexicana, realizada, precisamente por Marcela Lagarde, a solicitud de la Cámara de Diputados. Se trató de la primera investigación científica relacionada con violencia de género realizada en México. Una de sus conclusiones es que la violencia contra las mujeres se inscribe en "una condición cultural de discriminación contra la mujer, es decir, que es un fenómeno estructural."

A partir del análisis de Lagarde, las comisiones de Equidad y Género, de Feminicidios y de Infancia, Adolescencia y Familias, elaboraron el texto de lo que hoy es la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Enseguida, la Comisión de Justicia y Derechos Humanos emitió el dictamen favorable. Después, fue aprobada por unanimidad por la 59 Legislatura Federal y con mayoría el Senado.

## OPINIÓN

Dagoberto Santos Trigo



## Estado y participación ciudadana

**A** propósito del Día Mundial de las Elecciones, decretado por la ONU para el primer jueves de febrero, es preciso expresar que los comicios democráticos garantizan la sucesión de los órganos públicos -de manera tersa y legítima-.

El avance político en México (por más de tres décadas) se traduce en: EL VOTO ES LA EXPRESIÓN GENUINA Y SOBERANA QUE PERMITE UNA TRANSICIÓN PACÍFICA.

Bajo ese esquema, el Instituto Nacional Electoral es un pilar sólido del Estado Mexicano, puesto que cierne sus quehaceres ininterrumpidos a salvaguardar el sufragio.

Esta conmemoración debe recordarnos siempre de la importancia de la participación ciudadana, que no tiene que agotarse en las urnas, si no ir más allá. Es competencia de todos construir una ciudadanía cada vez más crítica, que se involucre en demasía en su entorno social, antropológico, político, cultural y étnico.

Para lograrlo, se necesita un trabajo arduo y tripartito:

□ Instituciones comiciales sólidas. Que sean empáticas con todos los grupos, bajo la influencia de la igualdad sustantiva y, sobre todo, ondeando el estandarte de la inclusión y la protección de los de-

rechos político-electorales. En democracia prístina no hay clasismo ni oligarquías.

□ Ciudadanía comprometida. En democracias en ciernes o en franca evolución, como la de México, hay prioridades: salud, alimentación, empleo y otros imperativos, que la alternancia no ha podido solucionar. Ahí es donde tenemos que poner acento, para exigir rendición de cuentas a las autoridades. Así lo dijo Cicerón:

El buen ciudadano es aquel que no puede tolerar en su patria un poder que pretende hacerse superior a las leyes.

□ Gobernanza democrática. La exigencia es decisiva: gobiernos honestos, que coadyuven a la cohesión social y el fortalecimiento de la equidad.

Es indispensable centrar la atención y tareas cotidianas en la DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, para nulificar los efectos nocivos de la apatía, la demagogia, la presión fáctica, la élite ideológica y la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Sin una participación auténtica y emancipada, lo demás no tiene sentido: es baladí. Requerimos acciones en el ámbito pragmático, no en los discursos de odio ni en el papel volátil.

Las fuerzas políticas no deben olvidar jamás que LA VOLUNTAD SOBERANA RESIDE EN LA CIUDADANÍA.

La exigencia es categórica: VELAR POR LOS INTERESES DE LA POBLACIÓN, DESTERRANDO LA SIMULACIÓN, EL ABANDONO, LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD, que sólo fragmentan y propician la confrontación racial.

Desde la barricada comicial, estamos cumpliendo, sistemática y oportunamente, con cada etapa. En este momento, la estafeta se encuentra en la ciudadanía. Por ejemplo: el trabajo en campo que están realizando las y los supervisores y capacitadores electorales, quienes habrán de instruir a quienes salgan sorteados para ser funcionarios de casilla. Es en ese ejército de morelenses en que se está suscitando la participación activa de esta contienda.

Mientras los candidatos se debaten para persuadir a los votantes, éstos asumen la responsabilidad casi total de la organización de las elecciones. Son el eslabón de confianza más fidedigno. Por eso, es pertinente expresar un reconocimiento a esa tenacidad y entrega incondicionales.

En suma, las autoridades gubernamentales, las estructuras partidistas y la ciudadanía -en su conjunto- deben desarrollar una visión republicana, que es el único aliento de defensa contra las actitudes facciosas, autoritarias y regresivas, que pretenden sepultar el crecimiento democrático que hemos conseguido.



# SUSCRÍBETE

y recibe diariamente  
la mejor información del estado directamente  
en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

# el regional





# Ruegan para que se verifiquen autos ante la escasa respuesta

EDMUNDO SALGADO

El titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno de Morelos, José Luis Galindo Cortés, hizo un llamado a los automovilistas y a los concesionarios del transporte público a verificar, ya que el año pasado solo se alcanzó un 40 por ciento del parque vehicular, además de que el proceso tendrá un precio este año de 730 pesos. Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el funcionario estatal reconoció que hay poca afluencia de automovilistas en los verificadores, por lo que insistió en la importancia de cumplir con esta responsabilidad para el cuidado del medio

ambiente.

“Hacemos una invitación a los automovilistas para que vayan a cumplir con la verificación, es una obligación con la que deben de cumplir para el cuidado del medio ambiente, en lo que va del año no tenemos la cantidad de cuántos automovilistas han verificado, pero el año pasado en el caso de los automovilistas particulares alcanzó el 40 por ciento del padrón vehicular, mientras que en el caso del transporte público la cantidad fue mayor, estamos hablando de casi el 60 por ciento de las unidades”, explicó.

Galindo Cortés recordó, que debido al incremento de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), la verificación pasó de 677 pe-

sos el año pasado a 730 pesos para este 2024, sin embargo, descartó que haya un aumento superior a ello.

“No tuvimos un aumento en lo que cuesta la verificación, pero sí hubo un ajuste por el tema del aumento a la UMA, ese ajuste provocó que ahora la verificación esté en 730 pesos, pero

no hay un aumento mayor a ese ajuste, que no haya ninguna preocupación porque no hubo incrementos”, dijo.

El secretario de Desarrollo Sustentable concluyó, al recordar que en caso de no cumplir con la verificación, los automovilistas podrán hacerse acreedores a una multa económica.



EL TITULAR DE LA Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno de Morelos, José Luis Galindo Cortés, hizo un llamado a los automovilistas y a los concesionarios del transporte público a verificar, el proceso tendrá un precio este año de 730 pesos.

## Con drones, se previno un supuesto ataque criminal el martes en Jojutla

DE LA REDACCIÓN

En relación con un supuesto ataque armado de presuntos delincuentes en la Colonia Zapata, el gobierno municipal de Jojutla hizo las siguientes precisiones.

Por medio del C2 se detectó una camioneta Nissan blanca que pudiera estar involucrada en un hecho delictivo que había sido reportado.

Se dio seguimiento a través de las video cámaras y drones y, por medio de unidades de

la policía, con el apoyo del helicóptero de la CES.

Después de la búsqueda y seguimiento, se localizó el vehículo involucrado abandonado.

Al interior de la camioneta se encontró un mensaje característico de grupos delincuenciales.

Se continúa la búsqueda de las personas involucradas.

No existe ningún elemento policía herido y tampoco se tiene reporte de civiles heridos.

## En el parque Chapultepec, el planetario, reinaugurado

DE LA REDACCIÓN

El titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), José Luis Galindo Cortez, reinauguró el Domo Digital o Planetario del Parque Barranca Chapultepec, de Cuernavaca, que hasta el momento ha recibido la visita de mil 200 personas, mismas que se han maravillado con las proyecciones de cultura, ciencia, la galaxia, entre otras.

Previo al corte del listón, José Luis Galindo informó que para la rehabilitación de este espacio se invirtieron más de 300 mil pesos en acciones de limpieza integral, butacas, lámparas, alfombra, así como la actualización del software y equipo de cómputo que se utiliza para las proyecciones.

“También se reparó el sistema de aire acondicionado y las proyecciones en 2K están acompañadas de un sonido envolvente, así como de tecnología de última generación para el encendido y apagado de luces”, aseveró.

El titular de la SDS indicó que en el Domo se proyectan los títulos “Zula”, “Volcanes”, “Los Mayas”, “Universo” y “7 Maravillas”, las cuales, tienen una duración de 20 a 30 minutos; además de meteoritos y hasta los astros en tiempo real, gracias a la conexión que se tiene con el sistema de la NASA.

Por su parte, Arianna Sandoval Contreras, directora del Parque Barranca Chapultepec, precisó que las funciones del Planetario estarán habilitadas los fines de semana y en ocasiones especiales en la visita de escuelas.

En el evento estuvieron Carmelo Robles Álvarez, director general de Áreas Naturales Protegidas (ANP); Jorge Bahena Díaz, director general de Gestión Ambiental y Raúl López Martínez, director general de Ordenamiento Territorial.

También, Yanelly Fontes Pérez, directora general de Energía y Cambio Climático, así como Kristopher Jorge Rentería Martínez, director general de Consultoría, Asuntos Jurídicos y Normatividad de la SDS.



EL TITULAR DE LA Secretaría de Desarrollo Sustentable, José Luis Galindo Cortez, reinauguró el Planetario del Parque Barranca Chapultepec, de Cuernavaca, que ha maravillado con las proyecciones de cultura, ciencia, la galaxia, entre otras.



EN INVIERNO  
la acción es  
prevención

### ¡Prepárate para la temporada de frío!

Fortalece tus defensas para prevenir enfermedades respiratorias



Consume frutas y verduras de temporada:

- ✓ Naranjas ✓ Espinacas ✓ Papas ✓ Pimientos verdes y rojos
- ✓ Fresas ✓ Tomates ✓ Kiwis



Hidrátate, bebe 2 litros de agua simple al día.



Integra proteínas, cereales y leguminosas a tu dieta diaria.

Adquiere hábitos saludables:



**¡Muévetel!**  
Ejercita tu cuerpo durante 30 minutos diariamente.



**¡Descansa!**  
Duermes 8 horas diarias para tener un sueño reparador.



**¡Adiós estrés!**  
Realiza actividades recreativas como caminar o leer.



**¡Vive sin excesos!**  
Evita el consumo de alcohol y tabaco.



# Dio inicio el ciclo académico de la UAEM en Atlatlahucan

DE LA REDACCIÓN

El pasado 29, la rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Viridiana Aydeé León Hernández, inauguró el Ciclo Académico 2024, en la Escuela de Estudios Superiores (EES) de Atlatlahucan, en donde afirmó que la comunidad universitaria inicia el semestre con ánimos renovados, con la esperanza de un mejor porvenir para la universidad.

León Hernández reconoció a los más de 6 mil 500 trabajadores,

docentes, investigadores y personal administrativo, quienes hacen posible la calidad educativa e impulsan la formación de las juventudes, lo que coloca a la institución en el séptimo lugar de entre las mejores universidades públicas estatales del país.

Al dirigirse a las y los estudiantes que hoy iniciaron sus estudios en la UAEM, la rectora destacó que se incorporan a una universidad con el mayor número de programas acreditados de licenciatura y posgrado en el estado, en donde se cultiva la docencia, la investi-

gación, la extensión, la cultura y el deporte, “les invito a vivir esta experiencia UAEM y a obtener lo mejor de las oportunidades académicas, culturales y de investigación con la convivencia plural de la gran comunidad universitaria”. En su mensaje de apertura del semestre, la rectora insistió en que el nuevo proyecto universitario que encabeza debe unir a las y los universitarios, pues está enfocado a innovar, consolidar y transformar, no solo a la UAEM, sino también las vidas profesionales de quienes participan en la administración

central, desde donde se impulsa un espacio abierto para que la comunidad tenga la oportunidad de desarrollar su creatividad y talento con respeto e igualdad.

A esta ceremonia, asistieron la presidenta municipal de Atlatlahucan, Alma Reyes Linares; el presidente municipal de Totolapan, Sergio Omar Livera Chavarría y Juan Manuel Guerrero Enríquez, en representación del presidente municipal de Jantetelco, Ángel Augusto Domínguez Sánchez; así como Mario Cortés Montes y Carlos Alberto Ortega

Ojeda, líderes del Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos (Sitauaem) y del Sindicato de Trabajadores Administrativos (Stauaem), respectivamente; y César Alejandro González Mejía, presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM), así como también su gabinete, la secretaria General, María Delia Adame Arcos; la secretaria Académica, Elisa Lugo Villaseñor y del secretario de Extensión Universitaria, Gerardo Gama Hernández.

## Invierte gobierno estatal más de 23 mdp en rehabilitación de cancha en Totolapan

DE LA REDACCIÓN

El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo visitó el municipio de Totolapan, donde inició una gira de trabajo con la inauguración de la Unidad Deportiva Totolapan en Nepopualco, en la que fueron invertidos más de 23.5 millones de pesos para brindar un espacio digno que contribuya al desarrollo integral de las y los habitantes.

Acompañado por integrantes de su Gabinete, el mandatario estatal fue recibido por Sergio Omar Livera Chavarría, alcalde de dicha localidad, así como de un numeroso grupo de hombres, mujeres, niñas, niños y jóvenes deportistas que le manifestaron muestras de apoyo y agradecimiento por la rehabilitación del campo de fútbol. “La comunidad gana un espacio para su sano desarrollo. Los niños y los jóvenes cuentan con un espacio para impulsar su talento”, expresó Blanco Bravo, al tiempo de agradecer el esfuerzo de las autoridades federales, estatales y municipales para lograr esta obra. El titular del Poder Ejecutivo local afirmó que Totolapan es un lugar atractivo para las y los visitantes, por su clima montañoso, por el Parque de Los Venados, “y hoy por esta unidad deportiva”.

Ante miembros de equipos de fútbol de la comunidad, agregó que “el deporte en Morelos está resurgiendo gracias al esfuerzo de las y los deportistas que se han esforzado al máximo”.

En su intervención, Leticia Nolasco Ortigoza, titular de la Secretaría de Obras Públicas (SOP), ex-

plicó que los trabajos en su tercera etapa fueron concretados con inversión del Gobierno estatal y todos los procedimientos se llevaron a cabo con el soporte de la Ley de Obras Públicas.

Detalló que los trabajos fueron realizados en tres etapas, con una inversión de 23 millones 572 mil 263 pesos; en una superficie de ocho mil 715 metros cuadrados se construyó una cancha de fútbol profesional con pasto sintético. Además, se construyeron gradas, núcleos de sanitarios, la instalación eléctrica e iluminación, y colocación de una cerca de protección; todo ello en beneficio de 12 mil 750 habitantes.

Al tomar la palabra, Livera Chavarría reiteró su compromiso de continuar haciendo equipo con el Gobierno de Morelos, para seguir atendiendo las necesidades de la población.

A nombre de las y los beneficiarios, Nereyde Elizalde Muñiz relató que la unidad deportiva tiene 50 años de historia, ya que fue construida con mucho esfuerzo por sus padres y abuelos.

“A nombre de toda la comunidad futbolera de Nepopualco hago presente este reconocimiento por los resultados de la rehabilitación de nuestra unidad deportiva, que por mucho tiempo estuvo en deplorables condiciones. Gracias señor Gobernador por haberla rehabilitado”, señaló

Tras cortar el listón inaugural, Cuauhtémoc Blanco realizó un tiro a gol y posteriormente llevó a cabo un recorrido por las nuevas instalaciones de este espacio deportivo.



LA RECTORA DE La UAEM, Viridiana Aydeé León Hernández, inauguró el Ciclo Académico 2024, en la Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan,

## Insisten en la conveniencia de vacunarse contra la influenza

DE LA REDACCIÓN

Servicios de Salud de Morelos (SSM) insistió a la población que pertenece a los grupos vulnerables, acudir a vacunarse contra la influenza, en su unidad médica que corresponda con el fin de proteger su salud y evitar cuadros graves de la enfermedad.

Laura Elena Nava Uscanga, vocera estatal para informar sobre influenza de SSM, recaló que es prioritario que se inmunicen, así como portar el Escudo de la Salud, es decir, usar de cubrebocas, lavarse manos con agua y jabón o alcohol gel al

70 por ciento, tener sana distancia y realizar el estornudo de etiqueta.

“Las vacunas son seguras, gratuitas y eficaces, están disponibles en los centros de salud y hospitales, es importante que menores de edad, embarazadas, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas asistan para recibir su dosis, asimismo llevar su Cartilla Nacional de Salud”, explicó.

Recordó que es necesario estar alejados de personas con síntomas de enfermedad respiratoria, mantenerse abrigados con chamarras y pantalones, evitar cambios bruscos de temperaturas, realizar actividad

física, incluir frutas y verduras de temporada, además de beber agua simple.

Nava Uscanga detalló que Morelos registra 35 casos acumulados de influenza y tres lamentables defunciones, de esta última cifra, corresponden al sexo masculino de los municipios de Cuernavaca, Xochitepec y Yauatepec, entre 44 a 62 años de edad; se tiene un avance de vacunación sectorial del 68 por ciento, lo que representa 442 mil 517 dosis aplicadas; mientras que, SSM registra el 64.6 por ciento de avance, es decir, 239 mil 442 biológicos.

**el regional**  
del sur



el prestigio de la palabra escrita

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez  
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo  
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo  
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castiello Pacheco  
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes  
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez  
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo  
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez  
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado  
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 35 / #11763

El Regional del Sur  
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494  
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ  
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO  
EN TRÁMITE

REGISTRO DE TÍTULO:  
04-2108-03051106200-101

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublii7@gmail.com



**EDICTO**

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MIGUEL LANDA SOLÍS, quien falleció el día once de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, radicada en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 186/1998-2.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

**A T E N T A M E N T E.**

Cuernavaca, Morelos, 14 de diciembre del 2023.  
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JAVIER ADRIÁN GARCÍA MARTÍNEZ.

Vo. Bo.  
M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.  
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS.

Ante éste Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en Jiutepec Morelos; se encuentra radicado el expediente número 741/2023-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de NAYELLI CARINA ÁNGELES MARTÍNEZ, denunciado por GILBERTO FELIPE ÁNGELES RÍOS y LIDIA MARTÍNEZ ANA, quien tuvo su último domicilio ubicado en CALLE DE LAS FLORES 24, COLONIA AMPLIACIÓN BENITO JUÁREZ, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS; quien falleció el día uno de diciembre de dos mil veintidós. Por medio del presente edicto se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores de la sucesión para que se presenten a deducirlos ante este juzgado en el término de ley; señalando las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del código adjetivo en la materia.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Jiutepec, Morelos, a 23 de enero del 2024.

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CAROLINA LEON TOLEDO.

Vo. Bo.  
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. GABRIELA ACOSTA ORTEGA

**EDICTO**

EXP- NÚM. 004/2024-3

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número expediente 004/2024-3 la ROBERTO PARRA VALLE, quien falleció el ocho de septiembre de dos mil veintitrés, siendo su último domicilio en calle Pabellón 1, interior 12, Navolato y Xicontenatl, colonia Lázaro Cárdenas, municipio de Zacatepec, Estado de Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS TRECE HORAS DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.

LA TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MARÍA DEL ROSARIO ÁLVAREZ ACEVEDO.

ZACATEPEC, MOR. A 23 DE ENERO DE 2024  
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERRA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO

**EDICTO**

JUNTA DE HEREDEROS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 495/2023-1, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE GIL MANUEL SANTA CRUZ DORANTES también conocido como GIL MANUEL SANTA CRUZ y GIL MANUEL S. y HELIODORA MATA HERRERA también conocida como HELEODORA MATA, HELEODORA MATA HERRERA, ELIODORA MATA HERRERA, HELIODORA MATA H., y/o HELIODORA H., quienes fallecieron a las DOS HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ Y SIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, respectivamente, quienes tuvieron su último domicilio ubicado en CALLE CALLE LA CUMBRE NUMERO 104-B, COLONIA LA CAROLINA, CUERNAVACA, MORELOS: sucesión denunciada por TERESA MARGARITA SANTA CRUZ MATA.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

**A T E N T A M E N T E**

ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ROSALBA VILLALOBOS BAHENA.

SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA

LIC. LILIANA GARCÍA ALARCÓN.

**EDICTO**

C. NARVEL MOJICA SOTELO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE:

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, ERIKA MÓJICA SOTELO Y EDGAR MANUEL MÓJICA SOTELO, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA BIENES DE JOSÉ MÓJICA BUSTAMANTE TANBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ MÓJICA B. TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ MÓJICA, haciéndose radicado el número de expediente 164/2022-2, en virtud de que se ignora el domicilio de NARVEL MOJICA SOTELO, en cumplimiento al auto de veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, se ordena hacer saber a NARVEL MOJICA SOTELO que deberá presentarse en un término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para hacerle saber la radicación de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA BIENES DE JOSÉ MÓJICA BUSTAMANTE TANBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ MÓJICA B. TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ MÓJICA, en términos del auto de veintisiete de mayo del año dos mil veintidós, así mismo requiérasele para que designe domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición en esta secretaria las copias de traslado de la denuncia y sus anexos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 284 del Código Procesal Familiar, se tendrá por contestada la misma en sentido negativo.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y el Boletín Judicial.

Cuernavaca, Morelos, a 17 de enero de 2024.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMENEZ ERAZO.

LA ENCARGADA DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY.

LIC. LUZ MARIA FLORES CONTRERAS.

**EDICTO**

JUNTA DE HEREDEROS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 302/2023-1, relativo a la JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE BERTHA SALGADO PÉREZ también conocida como BERTHA SALGADO Y/O BERTA SALGADO PÉREZ; quien falleció a la UNA HORA CON CINCO MINUTOS DEL DÍA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE y tuvo su último domicilio ubicado en CALLE H. JESUS H. PRECIADO, NUMERO 165, COLONIA SAN ANTÓN, CUERNAVACA, MORELOS.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

**A T E N T A M E N T E**

ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ROSALBA VILLALOBOS BAHENA.

SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA

LIC. LILIANA GARCÍA ALARCÓN.

**EDICTO**

SE CONVoca A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.

En cumplimiento al autos de veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés, dictado en el expediente número 821/2023-1 radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del finado JUAN DÍAZ ARAGÓN, quien falleció el veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, teniendo como último domicilio el ubicado en CALLE 5 DE MAYO, NÚMERO 86, COLONIA LOS PINOS, TEJALPA, JIUTEPEC, MORELOS. Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un diario de los de mayor circulación en el Estado de Morelos así como en el "Boletín Judicial" que se edita en esta ciudad.

JIUTEPEC, MOR; A 13 DE DICIEMBRE DE 2023.

**A T E N T A M E N T E.**

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LICENCIADA ÁFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ.

JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D. JOSÉ HERRERA AQUINO.



# notaría

# 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento

## EDICTO

• A: ARTURO DANIEL ARELLANO VELÁZQUEZ.  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha catorce de noviembre de dos mil veintitrés, se le hace de su conocimiento que, ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos en la Tercera Secretaría se encuentra radicado el expediente número 238/2020-3 relativo al juicio PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por MARÍA DEL ROSARIO ROMERO Y SUAREZ contra JUAN LAGUNA PEÑA Y DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE MORELOS, en el cual, por auto de fecha catorce de noviembre de dos mil veintitrés, se ordena emplazar por este medio a Usted, ARTURO DANIEL ARELLANO VELÁZQUEZ, para que en un plazo de TREINTA DÍAS de contestación a la demanda entablada en su contra, plazo que empezará a contar a partir de la última publicación que se realice por medio de edictos, se le requiere para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Jurisdicción de este Juzgado, y de igual forma para que designen abogado patrono, que los represente en juicio, apercibidos que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal, asimismo se le hace de su conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en la Tercera Secretaría del Juzgado en mención.

NOTA: Para su publicación por tres veces de tres en tres días en un periódico de los de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Morelos a diecisiete de enero del dos mil veinticuatro.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. MAURICIO IVÁN AMADOR DÍAZ.

Vo. Bo.  
JUEZ DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS

## EDICTO

EXP. 285/2019-2

GRACIELA RAMÍREZ MARTÍNEZ y VÁZQUEZ JUSTINO BALTASAR LÓPEZ.  
EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTREN.

Ante este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 285/2019-2, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por FERNANDO FACUNDO RODRÍGUEZ y MARTHA MERMERLOS JIMÉNEZ contra MINERVA GARCÍA OLEA y JUAN REYES GARCÍA, en el cual en auto dieciséis de agosto de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar, correr traslado y notificar a los citados demandados por medio de edictos, para que dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de que surta efectos la notificación del presente edicto, den contestación a la demanda entablada en su contra u oponerse a la ejecución a la misma si tuvieran excepciones para ello y señalen domicilio dentro de la jurisdicción de este H. Juzgado para oír y recibir notificaciones; haciéndoles saber que se encuentra a su disposición en este Juzgado las copias de traslado, con el APERCIBIMIENTO legal que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les realizará por medio de Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por TRES VECES consecutivas de TRES en TRES DÍAS en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y en un periódico de mayor circulación, advirtiendo a los citados que deberán presentarse en el Tribunal dentro de un plazo que no bojará de quince días ni excederá de treinta días a partir de la fecha de la última publicación.

ATENTAMENTE.  
Cuernavaca, Morelos, 01 de diciembre del año 2023.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADO JAVIER ADRIÁN GARCÍA MARTÍNEZ.

Vo.Bo.  
MAESTRO EN DERECHO ADRIÁN MAYA MORALES.

LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

## EDICTO

EXP. 285/2019-2

SICESIÓN A BIENES DE MARÍA DE LOURDES CARMONA MARTÍNEZ  
EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTREN.

Ante este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 285/2019-2, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por FERNANDO FACUNDO RODRÍGUEZ y MARTHA MERMERLOS JIMÉNEZ contra MINERVA GARCÍA OLEA y JUAN REYES GARCÍA, en el cual en auto veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar, correr traslado y notificar a la citada demandada por medio de edictos, para que dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de que surta efectos la notificación del presente edicto, de contestación a la demanda entablada en su contra u oponerse a la ejecución a la misma si tuvieran excepciones para ello y señale domicilio dentro de la jurisdicción de este H. Juzgado para oír y recibir notificaciones; haciéndole saber que se encuentra a su disposición en este Juzgado las copias de traslado, con el APERCIBIMIENTO legal que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le realizará por medio de Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por TRES VECES consecutivas de TRES en TRES DÍAS en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y en un periódico de mayor circulación, advirtiendo a los citados que deberán presentarse en el Tribunal dentro de un plazo que no bojará de quince días ni excederá de treinta días a partir de la fecha de la última publicación.

ATENTAMENTE.  
Cuernavaca, Morelos, 01 de diciembre del año 2023.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADO JAVIER ADRIÁN GARCÍA MARTÍNEZ.

Vo.Bo.  
MAESTRO EN DERECHO ADRIÁN MAYA MORALES LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro  
Cuernavaca, Morelos  
México, 6200

DOS  
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO

### AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 368,654, de fecha 17 de enero de 2024, otorgada ante la fe del Titular de esta Notaría, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de JACQUELEN TAYLOR FLORES, Y EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA, DEL LEGADO Y DEL CARGO DE ALBACEA, a solicitud del señor JASON OMAR ARELLANO TAYLOR, en su carácter de ALBACEA, y con la conformidad de los señores ISAÍ GIL TAYLOR y KAREN ELIZABETH TAYLOR FLORES, ambos en su carácter de COLEGATARIOS Y ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, de la mencionada sucesión; ambos representados por su Apoderado Legal el citado señor JASON OMAR ARELLANO TAYLOR.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Morelos, a 17 de enero de 2024.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA  
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

AGR\*  
Exp. 893/2023



### AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta Ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 368,658, de fecha 17 de enero de 2024, otorgada ante mi fe, se hizo constar: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MIGUEL GARCÍA ROJAS, que se realiza a solicitud de la señora PAZ DÍAZ CANALES, en su carácter de ALBACEA, y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha sucesión. B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MIGUEL GARCÍA ROJAS, que se realiza a solicitud de la señora PAZ DÍAZ CANALES, en su carácter de ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha sucesión; actos jurídicos que se realizaron de conformidad con lo dispuesto en el artículo setecientos cincuenta y ocho, en relación con el artículo seiscientos noventa y nueve, del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, tanto en el Diario "REGIONAL DEL SUR" como en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Morelos, a 17 de enero de 2024.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA  
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.



SHV\*nb  
Exp. 697/2023